

CARTA AL DIRECTOR

Algunas reflexiones relacionadas con el trabajo de terminación de las especialidades

Reflections on the Final Paper of the Specializations

Manuel Ramón Fernández Urquiza¹

¹ Universidad de Ciencias Médicas, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba, CP: 55100

Cómo citar este artículo:

Fernández-Urquiza M. Algunas reflexiones relacionadas con el trabajo de terminación de las especialidades. **Medisur** [revista en Internet]. 2016 [citado 2016 Sep 26]; 14(4):[aprox. 2 p.]. Disponible en: <http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/3342>

Aprobado: 2016-06-30 09:18:53

Correspondencia: Manuel Ramón Fernández Urquiza. Universidad de Ciencias Médicas. Cienfuegos. mfu@jagua.cfg.sld.cu

Sr. Director:

Hace algún tiempo sostuve una conversación con el profesor y Dr. C. Alfredo Espinosa Brito, en la que abordamos una temática relacionada con los trabajos de terminación de las especialidades que nos pareció interesante con el objetivo de medir su efectividad.

Los residentes de las diferentes especialidades, deben, por obligación, presentar dichos trabajos, cuya indicación data de más de cuarenta años, por lo que, transcurrido tan largo tiempo, estaríamos en condiciones de medir sus resultados.

Antes de adentrarme en el tema, creo oportuno sacar a colación algunos criterios, a mi juicio autorizados, de parte del propio Dr. C. Espinosa Brito y del querido profesor Dr. Juan J. Apolinaire Pennini, que se refieren a este tema y que cito textualmente:

El Dr. Espinosa considera que:

“Quizás Cuba sea el único país o de los pocos, para no ser absolutos, donde para culminar una especialidad médica se requiera realizar un trabajo de investigación, antes Tesis, desde hace unos años Trabajo de Terminación de la Especialidad.”

“Antes del triunfo de la Revolución solo se ofertaban unas 20 plazas para residencias en los Hospitales General Calixto García (la mayoría) y Nuestra Señora de las Mercedes, ambos de la Universidad de La Habana. Muy temprano, después del triunfo revolucionario, se instituyeron las residencias en otros hospitales docentes, a cuyas plazas aspiraban los primeros médicos graduados a partir de 1959, después de cumplir su Servicio Médico Rural. Desde entonces era requisito indispensable presentar y aprobar un trabajo de investigación (tesis) para realizar el examen estatal que otorgaba el título de Especialista de Primer Grado”.

“La posibilidad de contar con capacidades editoriales para publicar las mejores tesis en los años 60, se reflejó en las actas de los exámenes estatales de los residentes con calificación de 100 puntos, cuando se consideraba por el tribunal que sus trabajos de investigación tenían una calidad excelente, la nota adicional de “publicable”, lo que significaba un gran estímulo para los nuevos especialistas. Así, con el título de “Temas de Residencia” que incluían tres o cuatro

trabajos de los que reunían las precisiones antes referidas, se publicaron más de 30 volúmenes (al menos yo tengo en mi biblioteca hasta el número 32)”.

“Luego el incremento progresivo del número de residentes y las limitaciones editoriales que son de suponer, terminaron con este loable propósito, que nunca más se promovió. Se continuaron llenando las actas de exámenes estatales con la anotación formal de tesis publicable durante al menos dos o tres décadas después, pero ya se sabía que era muy difícil que esa intención se llevara a la práctica y solo quedaba como un estímulo moral.”

“Nunca se ha dejado de pedir como un requisito indispensable para culminar una especialidad médica, la presentación y aprobación por el tribunal estatal correspondiente de un trabajo de investigación. La figura del tutor estuvo ausente en la década de los sesenta, luego fue opcional y ya a partir de los años ochenta es una constante.”

De todo lo anteriormente expuesto se colige que se han llevado a cabo decenas de miles de estos trabajos, que representan cientos de miles de días de trabajo y esfuerzos de todo tipo para llevarlos a cabo con éxito. Esos trabajos están, en general, -cuando no se hayan depurado, perdido o deteriorado- en bibliotecas estáticas, como conocimiento enlatado, inmóvil, desaprovechado.

Tal como están concebidos los TTE hoy, tienen los siguientes propósitos en la práctica:

1. Pasaporte al residente para que culmine su examen estatal (*primum movens*)
2. Que el residente aprenda los aspectos básicos de la investigación médica
3. Si los resultados son buenos, aplicables o publicables, mejor

A las preguntas que pudieran surgir al respecto, añadiría una que se hacía con frecuencia el querido profesor Juan J. Apolinaire Pennini:

¿Es indispensable, para hacerse especialista, realizar una investigación propia (lo que no se establece en otros países), o lo que se necesita es formar especialistas (cirujanos, pediatras, médicos de familia, etc.) con todos los conocimientos, habilidades (incluyendo las investigativas) y ética que queremos?

Sobre el basamento legal de dichas indicaciones, aunque datan de la década de los setenta, se mantienen vigentes: la Resolución Ministerial 110 del 2004, que expone los sustentos metodológicos legales de este tema y el Reglamento del Régimen de Residencias (VADI 108-2004) declarados en su Capítulo VI y sus diferentes artículos. Con fecha 25 de noviembre de 1994 se indica que las investigaciones que se desarrollen en el Sistema Nacional de Salud respondan a las prioridades del Ministerio de Salud Pública y a sus diferentes Programas y que las mismas se elaboren en forma de proyectos y conlleven la aprobación de los Consejos Científicos en sus diferentes dependencias y de los Comités de Ética de la Investigación correspondientes. En la VADI 19 del 2009 se mantiene vigente la indicación y establece la opción de clasificar los proyectos en Ramales, Territoriales e Institucionales en función de su alcance e importancia, en la actualidad se mantiene vigente lo indicado en dicha VADI excepto lo referente a los Proyectos Ramales, que no se desarrollan.

El origen de la indicación, además de lo antes mencionado, trae aparejado la formación del recurso humano en el quehacer investigativo y hasta cierto punto crear en los mismos la necesidad de hacerlo en el desarrollo de su vida profesional.

Al hacer un análisis a la luz de nuestros días, en sentido general, considero consecuente exponer algunas interrogantes sobre cuán efectivo ha resultado este proceso.

- ¿Sostiene el proceso suficiente seriedad en el desarrollo de la investigación y la obtención de los resultados o son excepcionales los casos que así lo logran?
- ¿Acaso, un gran número de los residentes lo realizan como requisito para culminar la Especialidad sin tener en cuenta el rigor a la hora de escoger un tema y llevar a feliz término

dicha investigación y que redunde en impacto?

- Los temas objeto de las investigaciones ¿por qué se repiten una y otra vez?
- ¿Por qué los temas y proyectos seleccionados no responden a proyectos generales o sombrilla, derivados de las principales líneas de investigación del territorio ?
- ¿Por qué, una vez que se culminan dichas investigaciones, no cierran el ciclo: publicación de los resultados e introducción de los mismos?
- ¿Se cumple el objetivo en la práctica de que dichos especialistas se adueñen de la investigación como arma para el desarrollo de su vida profesional?
- Si tenemos en cuenta todo lo anterior ¿vale la pena el agobio y la repercusión económica que todo este proceso conlleva ? o se hace necesario enrumbar el proceso para lograr conseguir los objetivos que le dieron origen.

Es bueno señalar que, paralelo a este análisis, resulta importante tener en cuenta el papel jugado por los tutores que no siempre gozan de una formación idónea y de los Consejos Científicos, las Comisiones Científicas que no siempre tienen una composición relevante lo que, por supuesto, influye en los resultados del tema que se analiza.

Debemos preguntarnos, a la luz de todos los años transcurridos ¿en qué medida los resultados obtenidos han repercutido en la solución de los problemas de salud de las comunidades correspondientes?

Si bien es cierto que solo pretendemos llamar la atención sobre estos aspectos, queremos ofrecer un punto de partida para la investigación y de esa forma aportar elementos confiables, lo que pudiera contribuir a la toma de decisiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS